

CONCILIAMOS MINI-VACACIONES 2023

COLEGIO	PERIODO (Marcar con X)
CEIP BEATO SIMÓN DE ROJAS C/Paseo de Goya, 3	<input type="checkbox"/> Mini-Vacaciones DICIEMBRE (Del 26 al 29 ambos incluidos) 29,72 €/período <input type="checkbox"/> Mini-Vacaciones ENERO (Del 2 al 5 ambos incluidos) 29,72 €/período

Señale la opción de entrada que solicita:

- Entrada: A partir de 7,30 h.** con desayuno **Entrada: 9,00 h.** sin desayuno
 Salida: 13,30 h. a 13,45 h. máximo sin comida **Salida: 15,00 h. a 16,00 h.** con comida

DATOS DEL NIÑO/A PARTICIPANTE

Nombre y apellidos.....

Fecha nacimiento...../...../..... Edad.....

Es alérgico/a o presenta intolerancia alimentaria a (debe acompañar informe médico)

Está siguiendo tratamiento médico (debe acompañar informe médico)

SOLICITA PLAZA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Imprescindible aportar Informe del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) o del colegio donde está escolarizado/a.

Nombre del CEIP donde está escolarizado:

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL)

Nombre y apellidos: D.N.I./N.I.E.:

Correo electrónico (En mayúsculas)

Tfno.1:Tfno.2:

MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:

- Empadronado/a en Móstoles Uno de los progenitores trabaja en Móstoles

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO/A

D/Dª..... D.N.I./N.I.E:

D/Dª..... D.N.I./N.I.E:

El/la abajo firmante conoce y acepta:

- Las condiciones de participación que constan en el reverso de esta inscripción
- La Normativa e información general publicada en la web municipal sobre las Colonias Urbanas CONCILIAMOS MINI-VACACIONES 2023
- Declara que los datos indicados en este formulario y la documentación aportada son ciertos. En caso de falsedad se perderá el derecho a la plaza adjudicada y al reembolso del pago del precio público efectuado, del mismo modo autoriza al Ayuntamiento de Móstoles a realizar las consultas relativas a la información sobre las circunstancias alegadas en la solicitud.

SI -- **NO** Doy mi consentimiento para que mi hijo/a pueda ser fotografiado y/o grabado en alguna de las actividades en las que participe. Dichas imágenes podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y difusión, en relación con esta actividad.

Móstoles, ____ de _____ de 2023

Firma del solicitante (padre/madre o tutor legal)

El Ayuntamiento de Mostoles se reserva la potestad de reorganizar tanto los grupos de edad como la asignación del colegio y programaciones, para adecuar la ratio y actividades a la normativa establecida, incluso durante el desarrollo del programa, ya sea por situaciones sobrevenidas y/o por las establecidas por las autoridades sanitarias en cada momento.

REQUISITOS

- ❖ Niños/as nacidos entre 2012 y 2020 (ambos incluidos) escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria (2º ciclo de Educación Infantil a 6º Primaria). Presentará para su comprobación Libro de Familia o documento acreditativo de la edad del niño/a.
- ❖ Solicitante (padre/madre o tutor legal) empadronado en Mostoles o que alguno de éstos trabaje en Mostoles. Esto último se acreditará mediante la presentación de documento justificativo de la actividad laboral, en el que figure el domicilio laboral de la empresa.

PRECIO PÚBLICO PLAZA/PERIODO

- ❖ El precio público plaza/periodo establecido corresponde a un periodo completo e incluye las actividades, el desayuno y la comida, no pudiendo solicitarse estos servicios por separado.

DEVOLUCIÓN DE PRECIO PÚBLICO

- ❖ **Únicamente se devolverá el importe del precio público pagado, por el periodo de colonia urbana adjudicado, en los casos de enfermedad, hospitalización, intervención quirúrgica del usuario inscrito, que impida su participación en la actividad.** Dicha situación deberá ser debidamente acreditada mediante informe médico y comunicada de manera fehaciente, en todo caso, antes del comienzo de la actividad. Se solicitará por correo electrónico antes del comienzo de la actividad, adjuntando informe a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es. **Una vez comenzada la actividad no se devolverá el importe abonado.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR/ ENTREGAR

- ❖ Presentará para su comprobación Libro de familia o documento acreditativo de la edad del niño.
- ❖ Presentará para su comprobación el volante de empadronamiento o documento justificativo de la actividad laboral, en el que figure el domicilio laboral de la empresa.
- ❖ Entregar Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- ❖ Entregar Hoja de datos del pago que le será entregada en el momento de la reserva de plaza, contendrá el código plaza obligatorio como concepto en la transferencia del pago.
- ❖ Entregar documento justificativo del pago realizado. **El pago será únicamente mediante transferencia bancaria y obligatoriamente deberá contener, de forma clara, el código plaza que se le haya asignado en la hoja de datos del pago en el momento de la reserva de plaza.** La plaza pasará a estar adjudicada una vez entregado el/los resguardo/s de transferencia/s bancaria/s.
- ❖ Si transcurridos los tres días hábiles establecidos para el pago efectivo y su comunicación mediante la entrega de los documentos anteriormente mencionados, ésta no se ha producido, la reserva de la plaza será anulada.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ❖ **Los/as solicitantes de plaza de Necesidades Educativas Especiales, cuyos hijos/as estén escolarizados en un centro de educación infantil y primaria, deberán marcarlo en esta inscripción y **aportar Informe actualizado del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) o del colegio donde está escolarizado/a. En caso de no aportar este informe en el momento de hacer la inscripción no se efectuará la reserva de plaza. Adicionalmente, no se permitirá la inscripción de alumnos de Necesidades Educativas Especiales en plazas ordinarias. En caso de verificarse esta situación, se cancelará la plaza sin derecho a devolución del importe.****
- ❖ En caso de **alergia o intolerancia alimentaria** deberán marcarlo en esta inscripción y **aportar obligatoriamente informe médico.**
- ❖ **Será causa de baja:** alterar de forma grave el funcionamiento de la actividad, cualquier tipo de actuación violenta, así como el incumplimiento reiterado de los horarios o normas establecidas, sin derecho a devolución del precio público abonado.
- ❖ El Ayuntamiento y la empresa contratada para realizar este programa declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre pérdida o deterioro de los materiales que lleven los niños a las colonias: juguetes, ropa, etc.
- ❖ En caso de ausencia injustificada durante un período igual o superior a 2 días, el Ayuntamiento podrá adoptar las medidas que estime oportunas para subsanar dicha situación.